



BANCO CENTRAL EUROPEO

17 de junio de 2004

NOTA DE PRENSA

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO GENERAL

El Consejo General del Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado hoy una decisión por la que se modifica su Reglamento interno (BCE/2004/12).

La decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y puede consultarse en la dirección de Internet del BCE.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente